

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS**. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15; y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco céntimos.
Remitidos y comunicados a precios módicos.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 9, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hovas de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA TARDE.

El cólera.

Antes de entrar en lo que ha de ser hoy materia de mi artículo, debo consignar, porque así lo exige mi imparcialidad, que después de una entrevista celebrada ayer con el celoso concejal Sr. Jimenez Delgado, parece ser que el ayuntamiento de Madrid, como corporación, ha hecho en pró del vecindario todo cuanto podía hacer, que es autorizar al señor alcalde para que disponga del sobrante del presupuesto municipal dedicado a imprevistos, y que sino estoy equivocado, representa la suma de sesenta mil duros. Pero que nada más podía hacer la corporación municipal, porque el alcalde, los tenientes de alcalde y la junta de Sanidad, reunidos en este caso todas las atribuciones, y al ayuntamiento ni se le había consultado.

Conste, pues, que mis censuras y advertencias no son para el ayuntamiento, sino para el alcalde de Madrid y los tenientes de alcalde con ligerísimas excepciones.

Algo se puede hacer con esas trescientas mil pesetas, pero el primer algo es que lo que se haga esté bien hecho y no resulte que el ayuntamiento ha sacrificado sus fondos de reserva y no ha sacado nada práctico el pueblo de Madrid.

Hecha esta aclaración, voy a concretar en este artículo mis ideas acerca de las medidas de precaución que deben adoptar, el gobierno, las autoridades y el público en general, ante la inminencia del peligro que nos amenaza.

El gobierno, por su parte, ha cumplido con su deber, que era el aislamiento de las procedencias de puntos atacados por los cóleras y las cuarentenas; ordenar a los cuerpos consultivos que formularan unas instrucciones científicas-administrativas; votar un crédito extraordinario.

Solo falta que sus acertadas medidas se acuerden y que complete la obra nombrando delegados especiales de higiene por provincias ó distritos que asuman las atribuciones y las responsabilidades en esta materia, y que en los nombramientos no se ceda a los compromisos de la amistad, sino a verdaderas condiciones de capacidad y de carácter.

Que con el ejército se cubra como en caso de guerra toda la frontera, y que se establezcan por lo menos tres lazaretos bien acondicionados, uno por la parte de Irún, otro por Huesca y otro por Cataluña.

Que estos lazaretos tengan departamentos aislados para que los viajeros de distintas procedencias no se comuniquen, y para la separación de sexos. Tengan un lavadero cubierto, con una pieza destinada a la desinfección de las ropas, que debe efectuarse por una estufa en que se eleve la temperatura a 120 ó 130 grados.

Este procedimiento, ó los chorros de vapor es el que debe emplearse para la desinfección de mercancías, que pudiera hacerse en los mismos furgones en que llegan.

La fumigación a los viajeros es una molestia inútil. Deben desinfectarse sus ropas.

En estos lazaretos debe haber una barraca hospital, en la que se ha de aislar a todo el que presente diarrea, cuidando de desinfectar las deyecciones con la disolución de sulfato de cobre, y a ser posible, tener retretes portátiles desinfectantes.

Por último, poner a disposición de las autoridades civiles todo el material de campaña, ya para los lazaretos terrestres con objeto de sustituir la falta de locales, con tiendas de campaña, ya para favorecer la diseminación de las poblaciones por la creación de campamentos.

Para las medidas que las autoridades provinciales deben adoptar, es preciso recordar antes a la ligera lo que hoy pasa como probado en la ciencia respecto al cólera y su agente productor.

1.º Que el miasma (y acepto esta palabra para denominar al agente activo del cólera, hasta tanto que la existencia del microbio se halla probada), se regenera en el sujeto acometido del cólera, desde el cual es trasportado a los individuos sanos, y provoca en ellos el desarrollo de la enfermedad; en otros términos el cólera es esencialmente contagioso.

El miasma colorígeno obra a la manera de los cuerpos solubles y volátiles; se disuelve, por tanto, en el agua, se extiende en la atmósfera y se mantiene en ella en estado de difusión homogénea, esto es, sin acumularse en los puntos declives.

Es el poder morbífico del miasma colorígeno menos energético y menos fatal en su acción que otros miasmas y virus conocidos.

Es poco permanente; parece que se destruye con prontitud, sobre todo cuando el aire está fuertemente ozonizado. Sin embargo, en ciertas condiciones de confinamiento, hallándose a cubierto del aire, puede conservarse largo tiempo.

Se destruye este miasma por una temperatura elevada (100.º y más), y por cierto número de agentes químicos de afinidades energéticas. Esta cuestión reclama todavía algunos estudios para llegar a una precisión y a una claridad verdaderamente prácticas.

Los individuos expuestos a la acción de los miasmas colorígenos, adquieren al cabo de algún tiempo una especie de contumbr que los pone a cubierto de la enfermedad.

El elemento contagioso colorígeno reside principalmente, y quizás de un modo exclusivo, en las deyecciones del enfermo (materias del vómito, y sobre todo, evacuaciones intestinales).

Puede trasportarse del sujeto enfermo a los individuos sanos por diferentes vehículos, entre los cuales son de notar, después de las deyecciones mismas. El enfermo. El cadáver. Las ropas y vestidos que le han servido. Los aposentos, las embarcaciones y los carruajes donde ha permanecido. Las letrinas.

El agua que ha podido contaminarse por las deyecciones colorígenas.

El aire, aunque a corta distancia, esto es, a algunos centenares de metros.

Los animales, las mercancías que han podido cargarse de miasmas colorígenos, etc.

El miasma colorígeno penetra principalmente por las vías pulmonares y digestivas.

Es generalmente muy corta la duración de la incubación.

Las condiciones morales é higiénicas de naturaleza depresiva, favorecen la evolución del enfermedad colorígeno.

Las medidas que las autoridades han de adoptar, lógicamente se desprenden: 1.º Vigilancia de las primeras manifestaciones del mal para el aislamiento del ó de los individuos atacados; desinfección del sitio en donde éstos habitasen; destrucción por el fuego de la ropa y objetos contumaces que hubieron estado con ellos en contacto; ventilado de los demás utensilios; desinfección y oclusión de la letrina en que hubieron despedido, y ventilado y desinfección de la alcantarilla que a aquel distrito correspondiera, y su inoportunidad con el interior de las habitaciones. 2.º Sacamiento de las poblaciones, teniendo en cuenta que las principales bases para las epidemias de cólera, son la diseminación de la masa de habitantes y la limpieza de calles, letrinas y alcantarillas, porque lo demás es secundario. 3.º Tener dispuesto para en caso de presentarse la epidemia el personal y material necesario para el aislamiento de los enfermos; para el tratamiento y cuidados especiales de los mismos; para extinguir y disminuir los focos de infección; para el lavado y desinfección especial de ropas, habitaciones y utensilios; para prestar socorros pecuniarios a las clases menesterosas; para la conducción é inhumación de los cadáveres, evitando la precipitación de los entierros.

Esto puede llevarse a cabo en Madrid:

1.º Aumentando el número de tenientes de alcalde, porque diez para el perímetro que hoy tiene la capital son insuficientes, y una veinte me parecen pocos si se ha de ejercer la vigilancia que Madrid exige en las actuales circunstancias.

2.º Aumentando el número de vocales de la junta municipal de sanidad, pero subdividiendo su trabajo, porque si las espresadas juntas se componen de un número personal, vienen las discusiones que retardan la aplicación de las medidas. Esta junta debe subdividirse creando una en cada barrio, presidida por un vecino de notoria honradez y capacidad, las que deben vigilar y denunciar los abusos que respecto a higiene se cometan, proponiendo las medidas que juzgan más convenientes.

En cada distrito se debe crear otra central ejecutiva presidida por el teniente alcalde, ó dos, si el distrito es muy estenso, de la que deben formar parte los subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria, dos vecinos y un médico de la Casa de Socorro a que correspondan.

3.º Facultando a los médicos numerarios y supernumerarios de la beneficencia municipal para hacer visitas de inspección en los establecimientos públicos y casas sospechosas.

4.º Ejerciendo gran vigilancia sobre el despacho de alimentos y bebidas.

5.º Obligando al lavado de los mercados, suelos de los mismos, tablas de las mesas de despacho, etc., con las disoluciones de cloruro de cal.

6.º Desinfección de los retretes públicos, de cafés, fondas, etc., y de los de las casas de vecindad.

Como las dimensiones de este artículo son ya demasiadas, mañana seguiré formulando mis opiniones.

Solo si diré que el gobierno ha nombrado delegados especiales para los lazaretos de Petrosas y Mahón a los doctores York y Villacampa, de cuyo celo esperamos mucho, y que no tardarán en dar nuevas disposiciones que desesremos ver secundadas por las autoridades locales.—*Javier Santero.*

Lo que pasa en la izquierda.

El efecto del banquete dado al Sr. Moret en el Retiro, entre los amigos del general Lopez Dominguez, puede calcularse, por estas desdenosas palabras de *La Izquierda Dinástica*:

«Cien amigos en un almuerzo se reúne cualquiera, hasta los reuñe un sacamuelas en la plaza pública, y eso que ni da de almorzar ni habla eloquentemente.»

El Sr. Moret sabe muy bien que inspira simpatías a un centenar de caballeros, pero no basta para renunciar, tener la crueldad de callar sus nombres y hablarlos de política. Por cierto que el Sr. Moret, les habló como general de división, lo que vale tanto como decir que los que con el almorbazaban eran reclutas en su mayor parte.

Terminando el banquete muy animado. El discurso del Sr. Moret, cuajado de imágenes guerreras y batalladoras. Ignoramos si estaría bien servido el almuerzo. Ni aún eso dicen los periódicos.

A su vez *El Eco Nacional*, discurriendo sobre la tenacidad de los amigos del general Lopez Dominguez, que se hacen la ilusión de constituir un partido, se expresa en esta forma:

«Nos sentimos obligados a pedir de nuevo a los liberales que marchen a unirse al partido que dirige el Sr. Sagasta, del cual ningún principio los separa, y a esos demócratas independientes que renuncian a su democracia, ó que renuncian a la complicidad del Sr. Cánovas; pero que no se interpongan entre nosotros y el gobierno a manera de escudo de éste, porque el país desea que riñamos hasta vencer.»

Por último, *El Progreso*, que trata el mismo tema, pone hoy estas palabras, dirigidas a los izquierdistas que quieren ser autónomos, en labios del Sr. Martos: «Si os empeñáis en seguir siendo una perturbación, provechosa solo al Sr. Cánovas, hacedos conservadores, que, al fin, vuestras actas se parecen mucho a las de ellos; pero si queréis ser algo conveniente a las libertades democráticas, venid a fundiros con mi tendencia progresiva, ó id a sumaros al grueso de operaciones del Sr. Sagasta; de ambos modos contribuiréis a la *Asociación liberal*, donde podreis por el trabajo y la perseverancia limpiar vuestra historia de ciertas sombras extrañas.»

Por donde se deduce que la disolución ha llegado ya al trémino de aquella izquierda, un día tan impetuosa y presunida.

Las cesantías del ministerio de Ultramar.

Ayer adelantamos la noticia de estas cesantías, cuya causa parece atribuirse a conexiones de los dignos funcionarios removidos con el Sr. Sagasta ó con el último discurso del Sr. Sagasta, que se supone han celebrado con no sabemos qué manifestaciones.

Sea de esto lo que quiera, la verdad es que después de un largo trascurso de años en que no se habían registrado cesantías en el ministerio de Ultramar, viene ahora un ministro que, teniendo antecedentes y servicios administrativos, ha pagado tributo a pasiones acendradas, cesando un precedente que tenemos ha de ser poco longevo para la suerte futura de los actuales funcionarios de Ultramar.

La combinación, además, se ha hecho para dar entrada en la secretaría al Sr. Guardia, subintendente de Hacienda de Filipinas, que accidentalmente se halla en la Península, y para responder a atenciones análogas.

Ocurra, por otra parte, según vemos en los paquetes de periódicos de Ultramar, que recibimos decañamente, que el señor conde de Tejada de Valdoviera, entre cesantías y traslaciones, está llevando a cabo un verdadero trasiego administrativo; cuyo acierto, puede además calcularse, por sus propias palabras en el Senado, al decir como ha dicho, que la mayor recaudación de Aduanas en la Habana, corresponde a los meses de Enero, Febrero y Marzo; lo cual no ha sido obstáculo para dejar cesantes a los funcionarios que daban esta recaudación.

Mas apartándonos de esto, la verdad es que el precedente sentado con las cesantías últimas en el ministerio, puede ser recogido en el primer cambio de gobierno; y entonces, los funcionarios de ideas conservadoras, que son bastantes, sufrirán la suerte que ahora aplica a los liberales el señor conde de Tejada de Valdoviera.

El proyecto sobre los sargentos.

En el preámbulo del proyecto de ley leído ayer en el Senado por el señor ministro de la Guerra, invocando la necesidad de mejorar por todos los medios la situación de las clases militares, siguiendo el ejemplo de otras naciones y recordando que también en España se ha hecho ya algo en este sentido en los años 34, 60, 66, 76 y 77, resume sus consideraciones en este párrafo:

«Es, pues, indispensable, y se impone cada día de una manera más imperiosa, la necesidad de que el Estado atienda con mayor solícitud a las clases militares, reservándose para premiar los buenos servicios de los veteranos del ejército algunos destinos en la administración pública, que evitando grandes sacrificios al Tesoro, le asegure una posición que les permita esperar con confianza en el porvenir, interesando además con el mismo objeto a todas las grandes empresas industriales del país, para que por medios análogos contribuyan a la regeneración de nuestras instituciones armadas.»

He aquí la parte dispositiva de un proyecto, que nos parece animado de un excelente espíritu:

«Art. 1.º Los sargentos que a los doce años de servicio en el ejército activo cuarenta y cuatro en dicha clase, tendrán derecho a un destino civil con un minimum de sueldo de 1.000 pesetas, y de los cuales no podrán ser privados sin previa formación de expediente en la forma que determinan los reglamentos vigentes para los demás empleados civiles.»

Los destinos que deberán proveerse de este modo interior no se hace una clasificación general de todos los que puedan adjudicarse, serán los comprendidos en las relaciones adjuntas, concediendo a los cabos y soldados que cuenten veinte años de servicio, aquellos cuyos sueldos no lleguen a 1.000 pesetas y que no hayan sido solicitados por sargentos en el término de un mes, a partir del día en que se publique la vacante.

Art. 2.º Los sargentos que aspiren a desempeñar alguno de los cargos a que se refiere el artículo anterior han de reunir a las circunstancias indicadas en el mismo, las de una intachable conducta con todas las demás condiciones necesarias, debiendo solicitarlo antes de haber cumplido los treinta y cinco años de edad, sin perjuicio de permanecer en las filas, con las ventajas que disfruten hasta el día de su nombramiento.

Art. 3.º Las instancias promovidas por los sargentos en solicitud de destinos civiles, han de ser dirigidas al ministro de la Guerra, expresando los destinos a que aspiran por orden de preferencia. El ministro las pasará a informe del Consejo de Redenciones y Enganches, en el que se conservarán clasificadas en vista de la antigüedad, méritos y servicios de los solicitantes y teniendo en cuenta los deseos de estos para proponer oportunamente los que deban ocupar las vacantes anunciadas, mediante significación al ministerio a que correspondan.

Art. 4.º De conformidad con lo prevenido en el art. 26 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876, los ordenadores y los interventores de pagos no harán abono alguno de haberes bajo su responsabilidad personal a los funcionarios nombrados para ocupar los destinos que adjudica la presente ley a los sargentos, sin que en el nombramiento se justifique la propuesta previa del ministro de la Guerra.

Art. 5.º Para que siempre lleguen a con conocimiento de los interesados, todos los ministerios darán noticia mensual al de la Guerra, de los destinos que en su departamento hayan quedado vacantes en el mes anterior y correspondan a los sargentos, expresando el sueldo y demás circunstancias de los mismos, cuyas noticias se publicarán en la *Gaceta* y demás *Boletines* y diarios oficiales.

Art. 6.º Considerando como provisionales las relaciones de destinos que acompañan al presente proyecto de ley, se designará una comisión de funcionarios civiles y militares sobre la base del actual Consejo de redenciones y enganches, que proceda a designar y clasificar los que deba reservarse a los sargentos, así en la administración del Estado, como en las provinciales y municipales y en las grandes empresas industriales que necesitan autorización especial para su fundación, redactando a la vez el reglamento en que se determinen las condiciones que han de reunir los candidatos, según las funciones que estén llamadas a desempeñar y las retribuciones y ascensos que los correspondan.

Art. 7.º Para los efectos del retiro ó jubilación se sumarán a los años de servicio en el ejército los que cuenten en el desempeño de destino civil de cualquier clase ó categoría.

Art. 8.º En la primera legislatura de cada año se remitirá a las Cortes por el ministro de la Guerra una noticia detallada de los empleos civiles que en cumplimiento de la presente ley se hayan adjudicado a las clases de tropa de alta jerarquía, durante el año anterior, acompañada de una memoria en que se expongan los resultados obtenidos.

Art. 9.º Las clases de tropa que obtengan un destino civil deberán pertenecer a la reserva durante los cinco primeros años, a no ser que antes de terminar este plazo cumplieren los cuarenta y cinco de edad ó fueren privados del destino por cualquier causa.
Madrid 12 de Julio de 1884.»

Carta de San Ildefonso.

Señor director de EL CORREO:
Muy señor mío: A las once y veintinueve minu-

tos de esta mañana nos anunció el telegrafo óptico de «Facitores» — uno de los establecidos en los reales Montes de Valdeón, para avisar cuando hay fuego — que SS. MM. y AA. llegaban al sitio del puerto de Navacerrada; y a las doce y cuarto, en punto, entraban los Reyes en esta población, siendo recibidos con el acostumbrado repique de campanas y las salvas de ordenanza.

Cubría la carrera desde la puerta de Segovia hasta el río alcazar, el batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, que llegó a las 11.

Un gentío numeroso, compuesto de todas las clases sociales, se aglutinó en la plaza del Real Palacio y alrededores, con el fin de ir a saludar a los Soberanos, los cuales fueron victoriosos con el entusiasmo de siempre.

Esperaban la llegada de la augusta familia, al pie de las escaleras de Palacio, todas las autoridades, tanto de Segovia, como de este Sitio, así como los altos funcionarios de la real casa, cuerpo de Alabarderos y empleados patrimoniales.

SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Estrella, llegaron poco después.

El caballero Sr. Viana Cárdenas, ha tenido la desgracia de sufrir fuertes contusiones en la espalda y otras partes con motivo de haber caído del caballo de relevo en la Venta de los Mosquitos. Parece ser que al montar, se le defendió, tirándose por un terrapién, después de varios trote, entre la grava del camino, y levantándose con ligereza, logró que no le cayese encima el bruto, que también rodó. Fué asistido dicho señor por los doctores Camison y Riedel, y trasportado aquí en la silla de postas del señor ministro de Estado. Por fortuna no encuentra relativamente bien, y no ofrecen peligro alguno las contusiones.

La población presenta el aspecto más alegre y el tiempo es hermoso, el bien febo nos hace sentir una temperatura inpropia de la estación en que nos encontramos y de la que en esta época se disfruta aquí generalmente.

Una noticia creo que se ha divulgada por ahí, la cual no es exacta. Se dice que ya no existen casas por alquilar en este sitio, siendo así que hay todavía muchas habitaciones sin ocupar, aun cuando no reúnan las circunstancias de las que figuran en primera categoría.

La salud es inmejorable; y en cumplimiento de las acertadas disposiciones del gobierno, acerca de sanidad, se han tomado en este sitio algunas medidas higiénicas muy convenientes, por la celosa junta local del ramo.—*El correspondiente.*

San Ildefonso 14 de Julio de 1884.

AL MENUDEO.

Las elecciones del Ateneo.

En las Acciones que tuvieron lugar anoche en el Ateneo resultaron elegidos: Presidente, señor Moret; vicepresidente, Sr. Nuñez de Arce; consejeros, Sres. Alvarez Osorio, Andrés y Maestro de San Juan; depositario, Sr. Gomez Molino; contador, Sr. Cort; bibliotecario, Sr. Navarro; y secretarios, Sres. Zavala, Gomez Segura y Perez Acevedo.

El Sr. Echevaray, presentado por algunos amigos a última hora, y contra su voluntad, candidato para la presidencia, obtuvo 7.º voto.

Algunos periódicos añaden que basta antes amigos del Sr. Cánovas votaron al Sr. Moret, por virtud de volantes en que se hacía esta recomendación.

En el mes de Setiembre se verificará el enlace del Sr. D. Pedro de Borbon con la señorita de Mandan. Esta ha salido con su señora madre para Santander, a donde también se ha dirigido con su ayo el hijo de la Infanta doña Cristina.

La fiesta nacional en París.—Aten. estado.

París 14.—Se ha celebrado la fiesta nacional, como en los años anteriores. La revista de esta mañana ha sido brillante, llamando la atención especialmente los batallones escolares.

A medio día ha ocurrido un incidente desagradable delante del hotel Continental. Algunos estudiosos vieron banderas alemanas en los balcones de dicho hotel é invitaron a los dueños a retirárselas; pero antes de que entre lo verificaran, la multitud asaltó el hotel, destruyó las banderas rompiendo todos los vidrios de la puerta de entrada al hotel. La policía dispersó los grupos, deteniendo a algunos de los perturbadores.

París 15.—El incidente del Hotel Continental telegrafado ayer, provino de que un extranjero gritó ¡Viva la Prusia! ¡Abajo la Francia! y después ocupó sobre la bandera francesa.—*Fabra.*

Ayer se recibió en el ministerio de Fomento un telegrama de Astorga participando que el ingeniero Sr. Mayo continuaba en gravísimo estado.

Dice un periódico:

«Siguen relegadas al exilio las ordenanzas municipales, y seguimos predicando en desierto.»

Ayer en la calle del Sur, según parte que obra en el gobierno civil, fué mordido por un perro un joven de diez y seis años, causándole el animal una herida en la cara.»

En los Jardines del Retiro fué anoche atacado de un accidente repentino un hermano del ex-diputado Sr. García Oñal, siendo conducido a su casa en grave estado.

Berlín 15.—El emperador Guillermo ha salido del Mainau para Gastein.—*Fabra.*

En el momento de intentar arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia, fué anoche detenido un hombre de treinta y ocho años, jornalero, llamado Vicente Rollan.

Según parece, la falta de recursos fué la causa para que intentara suicidarse.

El juez de guardia recomendó a este infeliz al marqués de Bogaraya, con objeto de que le diese trabajo.

Pocos momentos después fué detenida una mujer, de nacionalidad francesa, que intentó también arrojarse por el viaducto.

El Sr. D. Antonio Diaz Dominguez, socio del Circulo de la izquierda, con motivo de lo dicho sobre la última reunión de este Circulo, nos escribió una carta para hacer constar:

Primero. Que la lucha no se ha sostenido exclusivamente entre los elementos moretistas y becarristas, sino que también han tomado parte en uno y otro campo, indistintamente, multitud de

socios adictos á diversas personalidades importan-
tes de la izquierda.

Segundo. Que la candidatura triunfante, com-
puesta en gran mayoría de elementos afiliados á la
persona del Sr. Moret, contiene asimismo nom-
bres de personas conocidamente identificadas con
otros jefes.

El discurso del Sr. Pidal y el gobierno de Italia

San Ildefonso 15.—El ministro de Italia y el mi-
nistro de Estado de España, han celebrado una conferen-
cia en la que se trató del incidente relativo al discurso del
Sr. Pidal en la Cámara de diputados.

Se considera el incidente como terminado, porque del
Diario de Sesiones resulta que las palabras del Sr. Pidal
han sido transmitidas equivocadamente á Italia donde se
les dió una falsa interpretación.

Las relaciones de España y de Italia son muy afectuo-
sas, como no puede menos de ser tratándose de naciones
ligadas por intereses comunes en el Mediterráneo.—*Fabra.*

En breve se reunirá la comisión de presupuestos
del Congreso para estudiar el modo de que se in-
troduzca un aumento en la consignación de obras
públicas, con objeto de proporcionar trabajo á los
obreros de las provincias cuyos intereses sufran
más con la paralización del comercio, consiguiente
á las medidas sanitarias adoptadas.

Es posible que hoy el Sr. Castelar dirija una
pregunta al ministro de Fomento sobre la solución
dada al asunto del ferrocarril de Canfranc.

La salud en Inglaterra.

Londres 15.—El Sr. Dilke ha declarado en la Cá-
mara de los Comunes, que en todo el territorio de Inglaterra
no había ocurrido hasta ayer un solo caso de có-
lera.—*Fabra.*

Terminados los ejercicios de oposición, ha sido
nombrado médico del hospital de la Princesa de
esta corte, el ilustrado doctor D. Antonio María
Cospedal Tomás, propuesto en primer lugar de la
terna.

Felicítamos á nuestro particular amigo por tan
justo como merecido nombramiento.

La Exposición de Turin.

V.

CASTILLO Y BARRIO DE LA EDAD MEDIA.

Sr. Director de El Correo.

Si cada Exposición tiene su nota distintiva,
aquella que caracteriza á la de Turin, es el castillo
y el barrio de la Edad Media, perfecta imitación
de lo que eran la casa del señor y la vivienda del
vasallo en las montañas del Piemonte al finalizar
el siglo XV.

A la margen izquierda del Po, precisamente
donde es corriente es más caudalosa, donde el pa-
norama es más bello, ha surgido como por encanto
un imponente y señorial castillo, y á sus pies se ha
formado un pequeño pueblo, exacta copia de los
que existían en la Saboya, en ese momento de
transición entre la edad feuda de la guerra y la edad
de los grandes progresos.

Los doctos señores encargados de ordenar la
sección artística de la Exposición, deseando que
su trabajo tuviera alguna utilidad práctica, deci-
dieron que en vez de presentar, como se ha hecho
ótras veces, objetos de todas las épocas y países
que por muy bien ordenados y clasificados que es-
tén, producen gran confusión al que los visita, de-
cidieron, repito, limitarse á exponer tan solo aque-
llos que se refieren á una determinada época histó-
rica, de tal manera, que explicaran los usos, cos-
tumbres y el estado del arte en aquel entonces.
Así nació la idea de construir un castillo y un pe-
queño pueblo, imitación de los que existieron en el
Piemonte en el siglo XV, idea que desarrollada con
criterio sumo y con gran riqueza de detalles, ha
producido el resultado más bello que imaginarse
puede.

Desde que se penetra en aquel recinto cerrado
por un muro de aguzados troncos, al estilo de
aquellos feudales tiempos, todo llama nuestra
atención, porque efectivamente parece que hemos
retrocedido cuatro siglos y que nos hallamos en
medio de aquella civilización, cruel pero poética.
La construcción de los edificios, la estrechez y des-
igualdad de la calle, hasta los habitantes vestidos
según la usanza de entonces, todo contribuye á
mantener viva la ilusión que con pesar desaparece
cuando abandonamos aquellos muros.

Lo primero que se encuentra caminando en di-
rección al barrio ó cortijo de la Edad-Media, es
una hermosa cruz de madera tallada, colocada so-
bre un pedestal de piedra y adornada de varias
figuras en relieve. El emblema religioso presidía
siempre á los pueblos de la Edad Media, santa cos-
tumbre que se ha conservado en nuestras cam-
piñas.

Más adelante hay un foso, no muy profundo,
que se puede pasar mediante un puente ó rastrillo
que descende del almenado torreón que sirve á la
vez de fortaleza y de entrada al pueblo. De esta
manera se defendían de los frecuentes asaltos del
señor vecino. Pasando por esta puerta encontra-
se á la derecha el cobertizo donde el *maniscalco*
cobraba el impuesto al que acortaba á pasar por
los territorios de su señor, y á la izquierda el
Hospicio de los peregrinos, especie de mesón ó po-
sada existente en todos los pueblos, aun en los
más insignificantes del de Aosta. Enfrente del co-
bertizo está el pozo, y de allí parte la angosta calle
que termina á la subida del castillo.

La primera casa que se presenta á nuestra vista,
es el *horno* para cocer cerámica, una de las pocas
industrias entonces conocidas, donde varios ope-
rarios provistos de los aparatos que se usaban en-
tonces, elaboran y venden las jarras y platos que
fabrican. Tiene esta casa, como todas las que for-
man el barrio, el pórtico que da á la calle muy re-
ducido, las ventanas estrechas y ojivales y muy sa-
liente el tejado de madera para defenderse de las
aguas en tiempo de lluvia. En la fachada que mira
al torreón se dibuja una pintura singularísima que
llaman *La danza de los locos*. Representa varios
vasallos bailando en actitudes cómicas, y parece
reconocer una sociedad por entonces muy exten-
dida, que no se proponía otro fin sino el de procurar
la distracción de sus asociados. Sin duda, tan
fuertes eran las fatigas que el señor les imponía,
que necesitaban de esta distracción para aliviar en
algo su deplorable situación.

Siguiendo adelante, encuéntrase la iglesia, de la
que solo se ha construido la fachada exterior. Al-
gunas raras pinturas y arduos adornos sus muros.
Enfrente hállase la hostería, en cuyo caracte-
rístico patio sirven de comer bellísimas vasijas, y
por último, al final, próximo á la subida del casti-
llo, se ven las ruinas de otra casa señorial, tal vez
de algún dominador de aquellas pobres gentes.

Una rampa conduce al castillo; subámosla diri-
giendo una mirada á su exterior, de toaca piedra,
de construcción maciza, con dos torres á los lados,
coronadas de almenas, desde las que vigilaban
los aguerridos señores del señor, con ventanas
cerradas por fuertes rejas, y entremos en su in-
terior pasando el puente que atraviesa el profundo
foso que rodea el castillo.

Bajo un cobertizo de madera, poco antes de la
Rocca (así denominaban en el Piemonte esta clase
de castillos), están las máquinas de guerra, fiel-
mente copiadas de las de aquella época.

De la puerta principal se pasa al patio, rodeado
de las ruinas del castillo de *Jenis* de la Saboya. Es
de forma irregular, las paredes están revestidas de
personajes históricos, pintados al estilo de la épo-
ca, dos corredores de madera, uno sobre el otro
le rodean, y una grada de piedra que se divide en
dos rampas de escalera, comunica con los pisos
superiores.

El patio tenía en este género de construcciones
una gran importancia, era el lugar donde estaban
los guardianes y la gente de servicio que jamás
penetraban en las habitaciones de su amo.

Visitemos la planta baja. A la izquierda, una
pequeña puerta comunica con la *sala de los armis-
tos*, espaciosa, con dos chimeneas colosales á los
extremos, con las armas, corazas, mallas y demás
instrumentos de caza y guerra. Tres miserables
lechos de paja están dispuestos paralelamente; allí
reposaban de sus fatigas los desgraciados servido-
res de aquel señor. La cocina ocupa todo el largo
del patio, y está provista de horno, vajilla, chime-
nea, cuantos utensilios son necesarios; copiados
de los existentes en el castillo *Isaque*. En la cocina
de la servidumbre, una especie de rueda de ma-
dera, dispuesta para colgar la caza que traía el se-
ñor á su cacería por las montañas. El comedor
ocupa el otro frente del patio; es una habitación
larga y oscura; el techo es de artesanado muy rico;
las mesas están dispuestas con todo el servicio de
platos, vasos, cuchillos; el testero de enfrente está
reservado para el señor; no falta sino que entre la
comitiva y ocupe sus asientos. Todos los muebles
y utensilios han sido objeto de un especial es-
tudio.

De una oscura cámara, á espaldas del comedor,
se desciende á los calabozos, húmedos, téticos,
oscuros, provistos de cepos, grillos y demás tor-
mentos que el señor se divertía en aplicar cuando
alguno le contrariaba ó cuando tenía semejante ca-
pricho, que la ley era su voluntad, casi siempre en
pugna con la justicia.

En el piso principal le primero que se encuentra
es el vestíbulo, desde el que por medio de cuerdas
y poleas podía el guardián subir ó bajar el rastrillo.
Para el caso de una invasión tiene dispuestas
en el suelo unas trampas, por las que arrojarian
acoste hirviendo y otras materias incandescentes á
los que se atrevían á franquear la puerta de in-
greso.

Las habitaciones principales que ocupan este
piso son la antecámara, muy sencilla, con bancos al
rededor y pinturas murales de figura y paisaje; la
sala de recepciones, la cámara nupcial y la capilla.

La sala de recepciones ó *baronía*, como la llama-
ban en aquellos tiempos, era la sala de honor por
excelencia, la del trono, en la que el señor se pre-
sentaba delante de sus vasallos con la pompa y ma-
jestad debidas á su rango.

Aquí recibía los juramentos de fidelidad, arma-
ba caballeros, reunía en consejo á los feudatarios y
recibía los embajadores. Por eso es la más lujosa,
si bien conserva la severidad entonces caracterís-
tica.

Recibe la luz por dos grandes ventanas; sus pa-
reces están también cubiertas de pinturas, repre-
sentando á personajes heroicos, Alejandro, Julio
César, David, Carlomagno, Godofredo y otros; de-
bajo tienen una inscripción francesa, tomada de un
poema del marqués de Saluzzio, *El caballero er-
rante*, escrito hacia el 1390.

El sillón del señor, que ocupa la presidencia, es
de madera tallada, cubierta de ricas telas borda-
das, con espaldar y baldaguino. A los lados están
los bancos para los asistentes al acto, también cu-
biertos con paños rojos, y dispuestos en línea recta
hay tres magníficos candelabros de hierro fundido
con cinco cirios de cera cada uno. Allí se espera
con ansiedad el repique del tambor, en señal de
que el cortejo vá á hacer su triunfal entrada.

La habitación que posee más riqueza en mue-
bles, es la Cámara nupcial. El lecho, de madera
finamente tallada, está cubierto por un tejadillo
apoyado en cuatro elegantes columnas. La cubier-
ta es de seda con las armas bordadas en oro. A su
lado derecho está el alto sillón del señor, y á la iz-
quierda el armario todo de madera tallada. Una
enorme chimenea, de las que necesitaban para ar-
der un bosque, la armadura completa del señor, el
lavamanos de hierro curiosísimo y la mesa, com-
pletan el adorno de aquella sala que parece acaba
de abandonar la bella castellana.

Por último, la capilla contiene cuantos tesoros
reservaban para este lugar sagrado. Nada falta, ni
el tríptico con las figuras da relieve, ni los cande-
labros de plata, ni la sabsnilla bordada, ni el gran
candelabro para el cirio pasenal, todo se vé allí con
tal propiedad copiado, que hasta tiene ese tinte
pálido de los años.

Ahora, para que se formen una idea mis lecto-
res del cuidado y verdad con que se ha ejecutado
esta obra, les diré que los objetos más principales
han sido tomados de monumentos de la época,
que desde las baldosas que cubren el suelo hasta
las cerraduras de las puertas y hasta el guardián
que vigila las habitaciones, nada hay que no sea
característico, nada que desentone, que entrando
hasta hoy de nosotros el espíritu del siglo en que
vivimos, y nos creemos llevar la tizona al cinto y
sentimos el instinto bélico que animaría á los ha-
bitantes de aquella regia morada.

La ilusión que produce es completa; no hay vi-
sitante que no se forme un exacto concepto de esa
época en que el señor lo era todo y el vasallo no
era nada, en que el derecho era la fuerza, la razón,
la conquista, la propiedad el robo. ¡Cuánto no
nos hace pensar acerca de la desgraciada situa-
ción del siervo! Pero la barbarie fué vencida
por el trabajo, el pueblo se reunió formando aso-
ciaciones de mútua defensa, nacieron los munici-
pios que llegaron hasta imponerse al señor, que
desapareció entre las ruinas de su castillo.—*El
corresponsal.*

Turin, 8 de Julio de 1884.

EDICION DE LA NOCHE.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 15 de Julio, á las dos y
media, bajo la presidencia del señor conde de Pa-
ñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario.
¡Qué espantosa soledad! Ni público, ni minis-
tros, ni senadores casi. El presidente, con dos se-
cretarios y ocho senadores diseminados por el de-
sierto salón.
El Sr. Güell y Renté se queja de que el señor
ministro de la Guerra le atribuyera al referirse á
una pregunta que el orador le hizo, ciertas pala-
bras y conceptos que ni ha pronunciado ni ha
emitido, referente á la compra de cartuchos.

Pero ya que estoy de pie, añado, quisiera que el
señor ministro de la Guerra me dijera en qué capí-
tulo del presupuesto de su ministerio se ha asig-
nado los haberes de una comisión nombrada para
asistir á las maniobras militares de Francia.

Como el señor ministro nos ha dicho que se pro-
pone hacer economías en la embajada de Francia,
cómo en todas hay agregados militares que pue-
den exonerar el nombramiento de esa comisión, yo
quisiera saber si es así como el señor ministro de
la Guerra va á hacer sus economías.

El señor ministro de la Guerra afirma que lo
que se propone fué afirmar rotundamente que los
cartuchos y pertrechos de guerra se compraban en
las primeras fábricas de Europa y no de desecho,
como parece dijo ó quiso decir el Sr. Güell y
Renté.

Respecto del otro punto, yo no tengo en la me-
moria el capítulo á que se cargan esos haberes;
pero aseguro al Sr. Güell que en los presupuestos
hay una cantidad destinada á esas comisiones, las
cuales conviene enviar á pesar de tener agregados
militares nuestras embajadas, porque de este modo
será más conocido nuestro ejército y mejor repre-
sentado nuestro país.

El Sr. Güell afirma que en este caso debieran
proveerse las plazas de esta comisión por oposi-
ción.

El señor ministro de la Guerra insiste en la
conveniencia de que vayan al extranjero comi-
siones militares cuando se presente ocasión que dé á
conocer las condiciones de nuestro ejército y es-
tudiar las de los demás países.

El señor conde de Rascon aprovecha esta opor-
tunidad para demostrar la conveniencia de que se
publiquen las Memorias que contengan los resul-
tados de los estudios que las comisiones hagan en
el extranjero.

El señor ministro de la Guerra conviene en que
es muy justo y necesario publicar estas Memorias,
pero dice que ya se publican en los periódicos pro-
fesionales.

El señor conde de Rascon manifiesta que deben
publicarse en la *Gaceta oficial*.

El señor ministro de la Guerra repite que está
organizando este servicio porque verdaderamente
conviene mucho publicar las referidas Memorias.

Entrando en el orden del día, se aprueba sin
debate el dictamen del ferrocarril de Felanisset á
Puerto-Colom, de Madrid á Vaciamadrid y de
Amorevieta á Guernica Llano, de Durango á Zu-
márraga, y declarando puerto de refugio el de
Mondaca y de interés general de segundo orden el
de Lequeitio.

Se declara urgente la discusión del dictamen al
proyecto de tratado de comercio con Italia y Por-
tugal.

Se leyeron algunos proyectos de ley que remitió
el Congreso.

Orden del día para mañana: Reunión de seccio-
nes y discusión de proyectos declarados urgentes.
Se levanta la sesión.
Eran las tres y media.

Congreso.

SESION DE LA MAÑANA DE HOY 15 DE JULIO.

(Los escaños poco concurridos; entre mayoría y
minorías, hasta unos 40 padres de la patria; en el
banco azul el ministro de Ultramar; en las tribu-
nas el vacío absoluto, exceptuando la pública, en
la que se ven unos cuantos amateurs, y en la de la
prensa, en donde nos encontramos varios *vítimas*.)

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor
conde de Toreno, léese el acta del día anterior que
es aprobada.

El Sr. Alcalá del Olmo apoya unas enmiendas
al artículo 1.º del proyecto de autorizaciones eco-
nómicas en Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Villanueva sostiene dos enmiendas á las
bases 2.ª y 3.ª, contestándole el Sr. Laiglesia y
siendo desechadas.

El señor ministro de Ultramar niega lo afirma-
do por el Sr. Villanueva respecto que el gobierno
solicite autorizaciones para hacer lo que crea con-
veniente, y le pregunta si desea se retire la auto-
rización relativa al arreglo de la deuda y presente
un proyecto de ley especial aplazando por lo tanto
el aligerar la deuda.

El Sr. Villanueva rectifica.

Discútese una enmienda á la base 6.ª, apoyada
por el Sr. Villanueva.

El Sr. Laiglesia la combate en nombre de la
comisión.

El Sr. Perez San Millan apoya una enmienda
á la base 7.ª, rogando á la comisión le explique el
sentido en que debe tomarse dicha autorización,
que á juicio del orador, es completamente ineces-
saria, ilógica y deficiente para las necesidades de
Cuba.

Termina diciendo que si los habitantes de Cuba
se contentan con lo que en ella se les concede, no
son muy descontentadizos.

El Sr. Salcedo, de la comisión, contesta al se-
ñor Perez San Millan, que los habitantes de Cuba,
por lo menos los que forman parte de la comisión,
se contentan con lo que el gobierno les va á dar si
se aprueba, como cree, el proyecto de autorizacio-
nes que se discute, y sostiene que, en su sentir y
en el de la comisión, llena todas las necesidades de
aquella isla.

El Sr. Perez San Millan rectifica.

El Sr. Villanueva apoya brevemente otra
enmienda referente á la misma base 7.ª, referente á
la facultad que en ella concede la comisión al go-
bierno, de rectificar por sí propio los tratados de
comercio sin el concurso de las Cortes.

El Sr. Salcedo (de la comisión) cree que la
base 7.ª, que tanto alarma al Sr. Villanueva, no
tiene nada de particular, y seguramente el repre-
sentante del gobierno que tenga que celebrar y rec-
tificar algún tratado de comercio, se encontrará
con el representante de la otra nación está en las
mismas condiciones. Esto se vé todos los días.

El Sr. Villanueva rectifica.

Léase una tercera enmienda del Sr. Basch y La-
brus acerca de la misma base 7.ª, y es admitida
por la comisión.

El Sr. Villanueva apoya una enmienda á la
base 8.ª referente á los derechos arancelarios de
los azúcares y los aguardientes.

El Sr. Laiglesia, de la comisión, manifiesta
que ésta no considera pertinente la enmienda del
Sr. Villanueva.

El Sr. Villanueva apoya una enmienda á la
base 7.ª.

El orador cree que la comisión se ha propuesto
combatir sistemáticamente sus enmiendas; pero
así y todo, persista en su idea de apoyar y defen-
der las enmiendas presentadas.

La enmienda presente se refiere á la desigual
distribución del impuesto de consumos dada en el
proyecto. ¿Por qué no se distribuye entre el Estado
y los municipios en la misma proporción que se
hace en la Península?

El Sr. Laiglesia manifiesta que la comisión no
se ha propuesto combatir sistemáticamente las en-
miendas del Sr. Villanueva. Resulta—dice—que
la comisión no está conforme con lo que el Sr. Vi-
llanueva desea, y esto es todo.

Rectifican los Sres. Villanueva y Laiglesia.
A la autorización décima no hay ninguna en-
mienda.

A la undécima hay una del Sr. Alcalá del Ol-
mo, que apoya este señor diputado, referente á la
exportación tabacalera en Puerto-Rico.

El Sr. Porrua, de la comisión, manifiesta que
el Sr. Alcalá se introduce la adición que pretende
esta no puede aceptar la adición que pretende
el Sr. Alcalá se introduzca, porque la cree injusta.

Los Sres. Alcalá del Olmo y Porrua rectifican.
El Sr. Villanueva apoya otra enmienda refe-
rente á la misma autorización, que la comisión no
admite.

El Sr. Villanueva apoya una enmienda á la
base duodécima, relativa al personal de empleados
en Cuba y Puerto Rico, y manifiesta que no puede
comprender qué razones pueda tener la comisión
para no admitir su enmienda que considera muy
razonable.

El Sr. Salcedo (de la comisión) cree que lo que
desea el Sr. Villanueva en su enmienda no es tan
perentorio que obligue á la comisión á aceptar
aquella.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que
aunque toma una parte escasa en esta discusión,
por dejar en entera libertad á la comisión, y por
reservarse para el final del debate, no puede menos
de hacer uso de la palabra para declarar que el go-
bierno está dispuesto á unificar cuanto antes los
escalfones del personal de Ultramar y de la Pe-
nínsula, tanto los concernientes á las carreras fa-
cultativas como á los empleados, pero que esto no
se puede llevar á cabo sin cierta lentitud por las
dificultades que á ello daría margen, entre otras,
la preponderancia que adquiriría el elemento pe-
ninsular sobre el ultramarino.

Los Sres. Villanueva y ministro de Ultramar
rectifican insistiendo en sus respectivas afirma-
ciones.

Se dá lectura á dos adiciones al art. 1.º, suscri-
ta una por el Sr. Armiñan, y otra por el Sr. Tu-
ñón, que la comisión admite, y se suspende la se-
sión para continuar á las dos de la tarde.

Eran las doce.

Sesion de la tarde.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia
del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el
acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho
ordinario.

(Muy poca concurrencia en las tribunas y me-
nor aún en los bancos; el azul desierto.)

El Sr. Hernandez Iglesias apoya, y la Cáma-
ra toma en consideración, una proposición de ley
sobre construcción de un ferrocarril de Totana á
Lorca.

El Sr. Lastres apoya otra proposición de ley
que tiene por objeto salvar su responsabilidad de
individuo de la comisión de reformas de Ultramar,
con la de representante de Puerto-Rico, el tabaco
de cuya isla desea el orador que venga á las fábr-
cas de la Península.

El señor ministro de Hacienda declara que no
tiene inconveniente en que la Cámara tomé en
consideración la proposición del Sr. Lastres, que
no viene á ser otra cosa que la evitación, en el se-
ño de la comisión de autorizaciones, de un voto
particular.

El Sr. Lastres retira la proposición.

El Sr. Daban pregunta si está vigente la ley
que concede á los militares la preferencia para des-
empeñar las inspecciones administrativas, y pone
en conocimiento del ministro la situación de las
provincias de Navarra, que no tienen tren directo
de Zaragoza á Pamplona, supónese que por culpa
de la empresa.

El señor ministro de Fomento manifiesta res-
pecto del primer punto, que la ley está vigente y
se cumple, añadiendo que en estos momentos se
está confeccionando un proyecto que concede esos
destinos á los militares exclusivamente.

Respecto á lo del ferrocarril de Navarra, ofrece
hacer que las leyes y los reglamentos se cumplan.

El Sr. Lomas dirige una pregunta sobre la
floxera.

El Sr. Sastron explica una interpelación sobre
la prórroga para la construcción del ferrocarril de
Val-de-Zafan á San Carlos de la Répita, oponién-
dose á que esa prórroga solicitada se conceda por el
ministro, porque son muchos los perjuicios que
causa.

También pide la construcción de unas carreteras.

El señor ministro de Fomento manifiesta que
cuando la prórroga se solicita verá si conviene ó no
á la provincia de Teruel concederla ó no.

Respecto de las carreteras dice que complacerá
al Sr. Sastron dentro de los recursos del presu-
puesto.

El Sr. Portuondo ruega se active el despacho
de un expediente relativo á evitar los turbios del
agua del Lozoya, y otro encaminado á hacer menos
sensibles las inundaciones de Levante.

El señor ministro de Fomento promete com-
placer al Sr. Portuondo.

Orden del día.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de
la comisión de peticiones y otro cumpliendo el
crédito extraordinario para creación y mejora de
lazaretos y hospitales.

Proyecto de autorizaciones para Ultramar.

El Sr. Villanueva consume el primer turno en
contra de la totalidad del proyecto.

Cree que estas autorizaciones son un abandono
de lo establecido en la ley para la discusión de
todo aquello con lo que se ha de regir el país.

En este concepto entiende que se está faltando á
la Constitución, puesto que se desea que las Cortes
concedan al gobierno una delegación absoluta
de sus facultades para todo aquello que forme el
objeto de las autorizaciones.

Se comprende—dice—que un gobierno pida au-
torizaciones sobre un punto concreto, sobre algu-
na materia especial; pero autorizaciones tan exten-
sas sobre tan distintas materias como estas, no se
han solicitado por ningún gobierno. (Aprobación
en las minorías.)

Porque si alguna vez se han pedido, ha sido pre-
sentando los proyectos de ley para ver si podían
ser discutidos; caso de que no pudiera ser, enton-
ces era cuando se solicitaba autorización, dando
así al Parlamento las satisfacciones á que tiene de-
recho. Recuerda que esto se hizo en 1869 con las
leyes de matrimonio y registro civil, y otras en
otras épocas.

Examina las bases del art. 1.º, criticando seve-
ramente las que se refieren á la celebración de tra-
tados de comercio, al arreglo de la Deuda y á la
compra de tabacos para la Península.
Considera ilusoria la economía de dos á tres mi-
liones.

Non
es p
tree
la d
do y
O
for
las
sign
dos
en a
D
tam
veda
pou
C
no c
las C
la P
al p
y á
mien
emp
un p
El
deja
se h
D
pers
poli
dor
Se
plea
hech
dem
El
si el
para
nora
pudi
tant
tant
min
El
ba n
El
de U
sco
pere
El
cand
se di
otro
Se
Er
To
ataca
Ma
ataca
en ob
saje
Ma
regist
en el
En
colera
E
prim
signie
«La
Medit
puer
dias d
Por
tran c
16 bu
En
en cu
con 2
La
trada
las c
solo
sin
franc
N
se le
dispo
y sus
tante
pres
dice
«E
to di
En
arreg
trast
ler
Es
cion
dige
diarr
al m
Se
proc
tengo
leche
No
las d
Se
las s
resto
A
agua
los c
agna
vire
Es
las a
que
prop
vado
E
por l
enfer
para
num
dond
ee rec
de á
La
léric
tados
ranta
haya
lavar
cada
corte
La
tió el

liones de pesos que el señor ministro de Ultramar se propone hacer en el presupuesto de Cuba, y cree, por el contrario, que será mayor, á causa de la diferencia que existe entre la zafra del año pasado y la del actual.

Ocupándose del arreglo de la Denda, pide al señor ministro de Ultramar que presente alguna de las bases de dicho arreglo, siquiera sea la más insignificante, de la cual puedan deducir los diputados cubanos cuál es el pensamiento del gobierno en asunto de tanta importancia.

Declara que no votará el proyecto; pero que tampoco pedirá votación nominal, porque se lo veda su patriotismo, queriendo solo salvar su responsabilidad en este asunto para con sus electores. Combate enérgicamente el propósito del gobierno de celebrar tratados de comercio sin traerlos á las Cortes para su ratificación.

Termina ocupándose de la autorización relativa al personal administrativo de Cuba, cita hechos tan escandalosos como los de haber sido nombrado jefe de la aduana un individuo sujeto á procedimiento criminal, y el de hallarse desempeñando el empleo de jefe de sección el ayuda de cámara de un personaje muy inuyente.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que deja el fondo del asunto para cuando la discusión se halle más adelantada.

Dice que él no es responsable, en la cuestión del personal de Cuba, ni del nombramiento del jefe de policía de la Habana, que corresponde al gobernador general.

Se ocupa detenidamente del movimiento de empleados en Cuba, manifestando que todos se han hecho por conveniencias del servicio, y añade que está dispuesto á revocarlos en el caso de que se lo demuestre lo contrario.

El Sr. Villanueva rectifica insistiendo en que si el ministro de Ultramar quiere, medios tiene para averiguar los vicios de que adolecen ciertos nombramientos, de los cuales ni puede, ni aun que pudiera, querer traer las pruebas, porque sería tanto como indicarle su deseo de emplear á determinadas personas.

El señor ministro de Ultramar: Pues no falta más.

El Sr. Villanueva: ¿Pues qué, señor ministro de Ultramar, los destinos son patrimonio de un solo partido? Esta teoría si que es verdaderamente peregrina.

El señor ministro de Ultramar rectifica, explicando el sentido de su interrupción, diciendo que se dirigía únicamente al Sr. Villanueva y no á los otros diputados de Cuba.

Se suspende el debate y se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

El cólera.

Tolon 14 (7ª noche).—Hoy han fallecido 11 personas atacadas del cólera.—Bourgade.

Mahon 14 (8 n).—El estado del pasajero últimamente atacado es más satisfactorio, pero aun grave; el que está en observación sigue bien; el resto de la tripulación y pasajero sin novedad.

Marsella 14 (8ª noche).—Desde esta mañana han sido registradas 31 defunciones del cólera: 22 en la ciudad, 7 en el Pharo y 3 en los arrabales.

En las veinticuatro últimas horas 63 defunciones del cólera.—Ruiz Gomez.

Gibraltar 14.—La junta de sanidad ha anulado sus dos primeros acuerdos cuarentenarios, sustituyéndolos con el siguiente.

«Los buques procedentes de los puertos franceses del Mediterráneo no serán admitidos; los que vayan de otros puertos de Francia con patente limpia se les impondrá 14 días de cuarentena.»

Pontevreda 14 (10ª 30 n).—En el día de hoy se encuentran en el lazareto de San Simon, sufriendo cuarentena, 16 buques con 241 tripulantes y 13 pasajeros.

En el de Pedrosa de Santander hay 29 buques en cuarentena, y al de Mahon llegó ayer un vapor con 200 pasajeros.

Las autoridades francesas han impedido la entrada en Cerveres á cien familias españolas, entre las cuales había muchos niños, consintiendo tan solo pasar el túnel internacional, encontrándose sin recursos en un campamento en territorio francés.

Nuestro cónsul en Perpignan ha dispuesto que se le socorra en aquello que se considere más indispensable.

El doctor Koch, que por su autoridad científica y sus estudios de epidemiología lleva la voz cantante ahora en los trabajos acerca del cólera, ha presentado una Memoria al alcalde de Tolon, que dice así:

«El cólera se propaga casi siempre por el contacto directo de los hombres.»

En tiempo de cólera es necesario llevar una vida arreglada, porque la experiencia demuestra que los trastornos digestivos favorecen la invasión del cólera.

Es necesario evitar los excesos en la alimentación y en las bebidas, proscribir los alimentos de digestión pesada y todo lo que pueda ocasionar diarreas. En cuanto ésta se presente, se debe llamar al médico.

Se evitará la ingestión y absorción de sustancias procedentes de una casa contaminada; las que no tengan procedencia conocida, pero, sobre todo, la leche debe cocerse antes de usarla.

No se usarán tampoco las aguas de estanque ni las de pozos de poca profundidad sin hervirlas.

Se considerarán como esencialmente peligrosas las aguas que de un modo cualquiera han recibido restos de deyecciones de coléricos.

Así, no deben mezclarse con otras aguas las aguas que hayan servido para lavar el servicio de los enfermos. Como es casi imposible obtener un agua pura, el agua en tiempo de cólera debe hervirse siempre para todos los usos.

Estas observaciones no se refieren solamente á las aguas que hayan de beberse, sino á todas, porque el germen colérico, una vez en el agua, puede propagarse por la limpieza del cuerpo y por el lavado de la vajilla.

El cólico es siempre un foco de epidemia, y por lo tanto, no deben estar en contacto con los enfermos más que las personas imprescindibles para la asistencia. Deben evitarse las reuniones numerosas. No se debe beber ni comer en una sala donde se encuentre un colérico. Las deyecciones se recogerán en vasos que contengan una disolución de ácido fénico.

Las ropas y prendas de aseo que sirvan á un colérico, deben quemarse. Los departamentos habitados por coléricos, deben quedar deshabitados durante seis días por lo menos. Las personas que hayan estado en contacto con un colérico, deben lavarse las manos con jabón y ácido fénico. Los cadáveres deben enterrarse inmediatamente, y el cortejo no debe entrar en la casa mortuoria.

La mayor parte de estas prescripciones las repitió el Dr. Koch en su conferencia de Marsella, de

que ya hemos dado cuenta, pero como al público le interesa componerse de los consejos de la ciencia, los repetimos en este lugar.

El Boletín de Estadística Municipal de París, dice en su último número:

«El servicio de estadística no registra todavía esta semana ninguna defunción por cólera; pero varios médicos han asistido casos de colerina como se padece en la época de los fuertes calores; de estos casos de colerina no ha terminado por la muerte más que un niño de doce meses. Este accidente no es raro en París en esta época del año, y no debe llamar la atención.»

En cambio las muertes por diarrea coleriforme ascienden la última semana á 128, en lugar de 75 que ocurrieron la semana anterior.»

La Facultad de Medicina de Montpellier ha ofrecido á las autoridades poner á su disposición los internos de aquella capital para asistir á los coléricos.

El municipio de Tolon ha aceptado el servicio de ocho de estos estudiantes.

De la cantidad votada por el municipio de Marsella para la fiesta nacional, se han destinado 100,000 francos, que se invertirán en bonos de pan para los indigentes.

De la Agencia Fabra:

Marsella 14 (7 tarde).—Desde las once de esta mañana la oficina del estado civil ha registrado 21 nuevas defunciones del cólera, formando un total de 61 defunciones desde ayer á las ocho de la tarde.

Alejandro (Egipto) 15.—Ha ocurrido un caso de cólera.

Tolon 15.—Durante la noche pasada, han ocurrido 13 defunciones del cólera.

Marsella 15 (9 15 m).—Durante la noche pasada se han registrado 35 defunciones del cólera.

Marsella 15 (12:35 t).—Desde nuestro telegrama de las nueve y cuarto de esta mañana hasta ahora, la oficina del estado civil ha registrado cuatro defunciones del cólera.

Mahon 15 (11'5 m).—Ayer entraron en lazareto á cumplir observación tres buques de vela y tres vapores con 94 tripulantes; ningún pasajero.—El delegado del gobierno.

Lisboa 15 (1'42 t).—El Diario oficial dice lo siguiente:

«Por orden superior, y para los debidos efectos, se anuncia que ningún buque procedente de puerto súcio será admitido á desembarque de personas ó descarga de mercancías mientras duren las actuales circunstancias extraordinarias y no haya declaración en contrario.»—Castro.

Mahon 15 (9 m).—Los dos enfermos del falucho Maria procedente de Marsella, siguen en estado satisfactorio. Pasajero observación completamente bien. Tripulación y pasajeros sin novedad.

Marsella 15 (9'25 t).—Desde ayer á las ocho de la tarde, hasta igual hora de la mañana de hoy, ha habido 35 defunciones del cólera, de ellas 28 en la ciudad, cuatro en los arrabales y tres en el hospital Pharo.

Llegaron en el tren rápido los ministros del Interior, Comercio y Obras públicas.—Ruiz Gomez.

Cette 15 (9 m).—Ayer en Marsella 66 defunciones del cólera, y en Tolon 13. Aquí la salud pública buena.—Orfila.

La salud pública en Madrid.

Segun El Siglo Médico, en los padecimientos dominantes durante la última semana se ha observado alguna variación en el sentido de hacerse más frecuentes los estados leves catarrales de la mucosa respiratoria, así como los dolores reumáticos musculares y las fiebres de índole catarral: por lo demás, siguen siendo frecuentes las fiebres intermitentes, los catarros gastro intestinales, las colitis, las fluxiones hemorroidales, las amigdalitis y las erupciones cutáneas de carácter discrástico. En los niños sigue siendo muy frecuente la coqueluche.

El Gibraltar Guardian dice hoy, contestando á los periódicos de Madrid, que el gobernador de Gibraltar no expulsó de la plaza á 7.000 españoles, sino que estos españoles, vecinos de La Línea, tuvieron que retirarse á sus domicilios porque las autoridades inglesas no habían de cuidar de ellos, una vez establecido el cordón. Únicamente fueron despedidas, segun el mismo periódico, 300 personas que tenían sus tiquetes refrendados, y no podían permanecer en Gibraltar porque no tenían licencias y porque la población es reducida para albergar tanta gente.

«Por lo demás—termina El Guardian—aconsejamos á El Imparcial desista de sus amenazas y aires belicosos que nada le favorecen y pudiera traerle resultados contraproducentes.»

El gobernador de Albacete ha telegrafado al señor ministro de la Gobernación, participándole haber constituido la comisión provincial de información sobre reformas para la clase obrera.

El Sr. Moret saldrá mañana para San Sebastian.

Se habla del diputado Sr. Cerveró para la dirección de Loterías de Filipinas.

El senador Sr. Bethancourt, hasta ahora afiliado á la izquierda, ha escrito una carta al Sr. Becerra, explicando por qué no concurrió al banquete del general Lopez Dominguez.

En el último Consejo de ministros se acordó anunciar en breve la subasta para las obras de interés general del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Ha salido hoy para Mondariz, con el objeto de reponer su salud, el Sr. D. Vonancio Gonzalez.

También ha salido para el Norte, el señor marqués de Trives, subsecretario de Gracia y Justicia.

No escriben hoy de Panticosa que allí, á pesar del frío que se sienta, principia á llegar bastante gente.

El señor duque de la Torre y su hija Ventura, acompañados del diputado Sr. Gavín, habían llegado allí después de ser muy obsequiados en varios pueblos de Aragón.

También nos dicen que el discurso último del Sr. Sagasta había en aquellos círculos gustado mucho.

Indica hoy El Imparcial que las actas de diputados, pendientes de discusión, quedarán aplazadas para la próxima legislatura.

El Sr. Castelar, sale mañana para San Sebastian.

Durante la ausencia de señor marqués de Trives

queda encargado de subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia el director general de los Registros.

Por una equivocación hemos dicho ayer que el diputado provincial Sr. Perez de Soto había asistido al banquete dado en honor del Sr. Moret.

Conste, pues, que el Sr. Perez de Soto no se encontró en ese banquete.

Nos dicen de Puerto Rico, en carta que hoy hemos recibido, que allí el vómito está apretando bastante, y que en el mes de Junio han fallecido un capitán de artillería y uno de los consejeros del Consejo de Administración, siguiendo graves á la salida del correo el secretario de la Intendencia y su mujer.

Segun telegramas de hoy, el ingeniero Sr. Mayo, ha experimentado alguna mejoría, que es de esperar continúe en aumento, aunque no tan rápidamente como desean los amigos del herido.

En el ministerio de Fomento ha sido hoy día de gran animación, habiendo recibido el ministro á varias comisiones y despachado gran número de expedientes de obras públicas y agricultura.

Hoy han sido aprobados por el gobernador los estatutos de la Asociación de socorros del cuerpo de seguridad, formada para costear los gastos que ocasione la defunción de los individuos del cuerpo, que contribuirán con la cuota mensual de 0'25 pesetas.

En el Parque de Artillería han sido entregadas hoy por el jefe de seguridad 400 carabinas Berdan y Minié, restos del antiguo armamento del cuerpo de orden público, entregando con las armas la dotación correspondiente de municiones.

A un compañero nuestro en la prensa se le estravió anoche en el teatro del Príncipe Alfonso, ó en sus inmediaciones, un alfiler de corbata, de oro con dos piedras, que se estima más que por su valor, por ser recuerdo de familia. La persona que le haya encontrado puede entregarle en las oficinas de La Correspondencia, y será gratificada.

Por orden del teniente alcalde del distrito del Congreso, Sr. Font, ha sido desalojada y fumigada la casa núm. 19 de la calle del Amor de Dios; la bohardilla y sótano de la casa núm. 3 de la calle de Quevedo, y el sótano de la calle de Lope de Vega, núm. 32.

A las alcantarillas se han arrejado, por orden de dicho señor, algunas arbores de despojos y carnes en descomposición, habiendo pedido al alcalde primero la supresión de los urinarios-mariposa, porque no siendo constante la corriente de agua de que están dotados, la limpieza es ilusoria, y cada uno de dichos urinarios es un foco de malos olores.

El crucero «Gravina».

En el Congreso se ha dicho á última hora, que se ha perdido en Filipinas, frente á la isla de Cagayan, y á siete leguas de la costa, el crucero acorazado de tercera clase Gravina, que hace tres años había sido adquirido en Inglaterra.

Créese que las causas del siniestro, están en un vagrío ó viento huracanado tan común en aquellas islas.

Por las noticias que se tienen, parece que han perecido siete hombres de tripulación, un alférez de navío y un guardia marino.

El Gravina tenía 1.152 toneladas de desplazamiento; fué botado al agua en 1831, y en el estado general de la armada figura como comandante de dicho barco, el capitán de fragata D. José García de Quesada.

Había costado unos cinco millones de reales.

BALANCE DEL DIA.

La fisonomía de las Cámaras ofrece síntomas claros de próximas y necesarias vacaciones, y así lo ha debido comprender, por lo que hace al Congreso, el señor conde de Toreno, porque ya hoy por la mañana se ha celebrado sesión, que por la tarde ha continuado, para acelerar el debate de las autorizaciones para Ultramar.

Apenas ha concurrido ya nadie á estas sesiones y á la del Senado, quizá no hayan llegado á veinte senadores los que la han presenciado; y cuando las cosas se ponen en este punto, la autoridad del sistema parlamentario y la autoridad de sus leyes y de sus acuerdos, piden que se ponga punto final.

En España, ya lo hemos dicho varias veces, sus líneas isotérmicas exigirían como precepto constitucional que las sesiones de las Cortes concluyeran á fines de Mayo ó principios de Junio; con lo cual se ahorraría, por ejemplo, que leyes tan importantes como las que implican los tratados de comercio de Italia y Portugal, pasen sin discusión, y que sea atropellada la que se está manteniendo sobre las autorizaciones de Ultramar; porque lo que se ventila es importante, y además por la coincidencia poco edificante de que todos los años los asuntos de Ultramar se dejen para última hora y se lloven á paso de carga entre las prisas de los representantes del país y el calor de la atmósfera, incompatible con toda crítica reflexiva y con toda deliberación emeada.

De ahí, que habiendo sido buenos algunos de los discursos pronunciados sobre la materia, como por ejemplo, el pronunciado esta tarde por el Sr. Villanueva, no se les ponga toda la atención que su importancia reclama.

El debate, en suma, de los asuntos de Ultramar, puestos á la orden del día, ha avanzado hoy bastante, como puede verse por la sesión doble del Congreso; y hay la creencia, de que si mañana por la mañana no concluye, podrá toda la ley estar despachada mañana por la tarde, y en condiciones, por tanto, de ser enviada al Senado; que no creemos invierta más de dos ó tres sesiones en su estudio y aprobación; de manera que quizá el sábado ó el lunes, podrá leerse el decreto suspendiendo las sesiones de este primer período de la legislatura.

La misma flojedad de las sesiones parlamentarias, se percibe en las conversaciones de los círculos políticos, hoy tan pálidas, que apenas si los periodistas noticieros han podido meter el gancho.

De todo se ha hablado y de todo con poca firmeza. Un poco de la sesión de ayer, para lamentarse la gente imparcial de que una acusación tan aparatosa como la del Sr. Romero Robledo en el Senado, haya quedado reducida á la exhumación de un arma, que si tiene imitadores en el porvenir, puede solo servir para hacer daño á quien la esgrima con más intención que daño.

También se ha discurrido sobre el manoseado tema del cólera, que hoy no ofrece grandes novedades, pero que trae inquietos y desasosegados á los temperamentos nerviosos, que ya no saben dónde meterse para no oír hablar de microbios, ácidos y desinfectantes.

Y, por último, se ha dado un repaso á las querrelas de la izquierda, con motivo de un chicapenta artículo que hoy publica La Izquierda Dinástica, de cuyo artículo y de otros analogos, jamas idea en primera plana.

Además del asunto principal tratado en el Congreso, se han hecho en la sesión varias excitaciones, entre otras, nos del Sr. Sastron, acogida benévola por el ministro de Fomento, sobre obras públicas en el Bajo Aragón, y especialmente sobre el ferro carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Los diputados y senadores de Ciudad Real, acompañados del señor conde de la Cañada, han visitado esta tarde al Sr. Pidal, para instruirle sobre los estragos verdaderos que la langosta continúa haciendo en varios pueblos de la provincia que representan.

Resueltamente los amigos del Sr. Sagasta se han decidido á regalarle un objeto de arte, estando ya anotadas varias cantidades con este objeto. Los iniciadores han decidido, además, que los que gusten puedan enviar la nota de su domicilio y la cantidad con que se suscriban. A casa del diputado Sr. Granda, Barquillo, 16, de doce á cuatro de la tarde, debiendo la lista quedar cerrada el día 19. La suscripción alcanzaba ya hoy una suma importante.

El incidente sobre la incompatibilidad del señor Vallejo Miranda, irá cuando se termine en el Congreso la ley de autorizaciones; y después de esto, presúmese, que se suspenderán las sesiones por falta de número para tomar acuerdo alguno.

De la desgracia del Gravina hablamos por separado.

Además de las dos sesiones que hoy ha celebrado el Congreso, esta noche será la vista pública del acta de Motilla de Palancar, en que son interesados los Sres. Mañez de Haro y Gosalvez.

Los valores, más altos y sostenidos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 15 DE JULIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include items like 4 p. 100 int. o., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, etc.

París, á ocho días vista, 4'97. Londres, á 90 días fecha, 47'60.

Resumen. La contratación bursátil en medio de la paralización de los negocios en esta temporada, ha crecido hoy mejor aspecto.

Ha podido notarse, aunque en corta escala, la demanda de papel al contado, especialmente en el 4 por 100 interior, que ha sido la renta que más baja ha tenido en la semana última.

Cada día se ve el aumento que van tomando las negociaciones en pequeñas partidas del 4 perpetuo interior y amortizable, de tal modo que se consideran insuficientes los títulos de las primeras series para satisfacer tan constante demanda.

Por esto existe un sobrepeso que por término medio es de uno por ciento en esta clase de operaciones.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado en partida entre 57'55 y 75, cerrando á 57'70.

A fin de mes solo se ha publicado el cambio de 57'65. El exterior á 57'75, 85 y 80 en este orden.

El amortizable á 72'00 y 15. En pequeñas cantidades ha llegado á 72'50 y 60.

Los billetes de Cuba á 86 por 100 y 85'50. Las cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, á 91'70, ó sea con cinco céntimos menos que ayer.

Las acciones del Banco de España en operaciones después de las dos, á 270 por 100 ó sea con un enteró más.

Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 57'75; fin de mes, 57'70.

Cambios sostenidos.—Mejor tendencia.

Telegramas de Suerey Inclán.

Barcelona 15.—4 por 100 amortizable, 72'50.—4 por 100 perpetuo, 57'75.—4 por 100 exterior, 57'75.—Cuba, 86'25.—Coloniales, 48'32.—Descuotos, 60'00.—Catalana, 00'00.—Norte, 109'50.—Francia, 57'50.—Almanes, 00'00.—Alicante, 00'00.

París 15.—3 por 100 francés, 60'00.—5 por 100 francés, 107'07.—4 por 100 exterior español, 57'31.—Notas, 515'00.—Riotinto, 385'00.

DESTRUCCION INFALIBLE

De las chinches, pulgas, moscas, mosquitos, guisanillos, hormigas, orugas, gorgojos, cucarachas, etcétera, etc. El kilogramo 12 francos. Por correo se remiten hasta 100 gramos, al precio de 1 franco 95. E. Galzy, fabricante; 28 rue Bugeaud á Lyon (France). En Madrid, casa de Borrell hermanos, farmacéuticos, Puerta del Sol, 5.

Cultos.

Santo de mañana.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de D. Juan de Alarcón, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

Fiesta á Nuestra Señora del Carmen.

Se celebrarán solemnes funciones á Nuestra Señora del Carmen, y serán oradores:

En San Ginés, el Sr. Urra por la mañana, y el Sr. Garamendi por la tarde.

En San José, los Sres. Cardona y Pardo. Después habrá procesión pública.

Especiáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—Turno 1.º.—A las nueve.—Los Apóstoles.—Ya somos tres.—Pipetel (baile).

Alhambra.—2.º de abono.—Turno 2.º.—A las nueve.—El babbeo é Intrigante (el tonto y el intriguante).

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—Sensitiva.

Agua y cuernos.—Concierto por la banda de Mallorca.

Fantoches á las nueve y media de la noche.

Circo de Frico.—A las nueve.—Gran función en la que tomarán parte el popular Tony Grice, la troupe pantomínista Lauri, mister Seeth con sus leones, la señorita Heiser con su troupe de 14 señoritas y los principales artistas de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Gran función por los principales artistas de la compañía, la familia Johnson, M. Jacobet (el reptil humano) y la cera presentación del prodigio en miniatura Mlle. Moreau.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de Uta Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellana.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Indultos.

París 14.—Para conmemorar la fiesta nacional del 14 de Julio el Diario Oficial publica hoy un decreto del presidente de la república concediendo indulto a 997 individuos condenados por los consejos de guerra.

El vapor Asia ha llegado ayer mañana al lazareto de Mahon.

Algunos periódicos de Barcelona, denuncian el hecho de que después de cuatro ó cinco meses no se haya publicado aún en la Gaceta el dictamen del Consejo de Estado, suspendiendo al ayuntamiento de aquella capital.

El Sr. Faura—añade—y siete tenientes de alcalde presentaron ayer su dimisión, y como muchos concejales han tomado el olivo estos días, he aquí que nos encontramos sin inquilinos en la casa de la ciudad.

Mañana miércoles de nueve á once de la mañana se vacunará directamente de la ternera en el instituto de vacunación del Estado, Goya 14, barrio de Salamanca.

Leemos en El Diario de Huesca: «Se ha hecho el acordamiento de la frontera en esta provincia, estableciéndose lazaretos en Hecho, Canfranc, Sallent, Torla, Benasque y Plan.

Algunos vecinos de los pueblos fronterizos que se hallaban en Francia y al regresar burlaron la vigilancia del cordón, han sido detenidos y llevados por la Guardia civil á sufrir la cuarentena en el lazareto inmediato.»

El Diario de Barcelona dice que todas las noches las brigadas del ayuntamiento proceden allí á

la desinfección de las cisternas echando en ellas la mezcla de las disoluciones de sulfato de hierro y sulfato de cobre que se acordó emplear para este objeto. En los records de las pilas de la plaza Real se echó también cloruro de cal.

Ayer á última hora se reunió la Junta municipal de Sanidad, presidida por el alcalde primero, ocupándose en discutir las medidas higiénicas y precauciones sanitarias que convendría adoptar en esta corte.

Consejo de Instrucción pública.

Se ha reunido ayer tarde á las cinco, empezando á discutir las reformas al plan de estudios de la facultad de Derecho, de que se dió lectura en la sesión anterior. Esta discusión durará algunas sesiones, prometiendo ser animados los debates.

A las nueve y media finieron anoche varios sujetos en la carretera de Aragón, resultando dos de ellos gravemente heridos; los agresores fueron puestos á disposición del juzgado de guardia.

A las dos y media de la madrugada se constituyó el juzgado en la calle de Leganitos, esquina á la de los Reyes, donde se hallaba el cadáver de un mozo de cuerda que, según de público se decía, se había arrojado á la calle desde el tejado de una de las casas inmediatas. El cadáver tenía la cabeza completamente destrozada. Fueron detenidos los concurrentes á una taberna, donde poco antes se había visto al difunto.

La diputación y el ayuntamiento de Huesca han elevado á S. M. el Rey una exposición pidiendo se cumpla lo dispuesto en la ley de 5 de Enero de 1882, referente al ferrocarril de Canfranc.

El Sr. Moret ha sido nombrado socio de honor del Ateneo Mercantil de Valencia por los servicios

prestados á aquella corporación y por los trabajos reformistas que ha realizado en sentido favorable al progreso industrial y mercantil.

La señora Inghesa viuda de Osuna ha salido en el expreso del Norte de ayer tarde, dirigiéndose á Bruselas. A la estación ha bajado á despedirla gran número de personas aristocráticas de esta corte.

Ha quedado ratificado en París el convenio firmado en Marzo último, para la protección de la propiedad industrial, entre Francia, Bélgica, Brasil, Guatemala, Italia, Holanda, Portugal, Servia, Suiza, República del Salvador y España. Inglaterra, Tailandia y el Ecuador se han adherido en Junio último. La importancia mercantil de esta convención para los países mencionados, es grandísima. Los derechos de los inventores, hasta hoy sin garantía, quedan asegurados, y las relaciones mercantiles de nación á nación, á cubierto de cualquier fraude.

Los diputados de las provincias de Teruel, Soria y Almería han visitado al señor presidente del Consejo para interesarle en la pronta construcción de vías férreas en las citadas provincias.

El Sr. Cánovas del Castillo prometió prestarles todo su apoyo.

Se ha notificado la sentencia de muerte impuesta á Domingo San Roman y Bartolomé Ruiz por el doble asesinato cometido en Treviño. Los dos reos han sido conducidos á la cárcel de Haro, donde esperan el resultado de la consulta hecha á la superioridad.

Hemos visto con gusto que varios médicos aconsejan el «Purgante de Andrés y Fabiá» en sustitución al «Citrato de magnesia», por ser de mejores efectos y muy económico.

Se vende á 6 reales la caja de 6 dosis, en casi todas las farmacias.

Algunos vecinos del paseo de Luchana nos ruegan llamemos la atención acerca de la escasa vigilancia que se ejerce en aquel barrio, y sobre todo, en la calle citada, donde se dá el caso de que multitud de muchachos hayan elegido la verja de un hotel, situado en dicho sitio, para cometer toda clase de excesos con gran perjuicio de los habitantes de aquellas casas que se ven expuestas á muchos percances.

Convendría, por lo tanto, la presencia de una pareja de guardias por aquellos sitios.

Higiene de la semana.

Las corrientes de aire, tan agradables en la época actual, son más que nunca peligrosas por la facilidad con que pueden causar la transpiración y producir inflamaciones de los órganos coniales.

Para evitar ó disminuir la sed ardiente é insaciable que experimentan muchas personas, las indigestiones que experimentan al abuso del agua y el decaimiento que el excesivo calor produce, es muy recomendable el uso del café frío diluido en igual cantidad de agua fresca.

Aunque las noches de luna convidan á pasear, conviene más para este ejercicio á los niños y ancianos las primeras horas de la mañana.—(De La Higiene.)

Han sido elegidos representantes de la clase de pilotos en la junta de marina mercante recientemente creada:

Por Barcelona, D. Federico Nicolat; por Sevilla, D. Eduardo Ibarra; por Cartagena, D. José Jesús Pedreño; por Alicante, D. Pedro Fuentes, y por Gijón, D. Eduardo Martínez Marina.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

RESIDENCIA MONASTERIO DE PIEDRA

Frondosas arboledas.—13 grandes cascadas. Lagos.—Grutas.

Temperatura primaveral durante la cañícula.—Ambiente seco.

Espectáculos naturales de primer orden.

GRAN GRUTA del Arco Iris iluminada por el sol, desde primeros de Abril hasta últimos de Setiembre.

BUEN HOTEL: Servicio esmerado.—Rebajas convencionales por temporada.—Estación telegráfica.

A 209 metros del Hotel

AGUAS MINERO MEDICINALES, Bicarbonatadas, Óleicas írias. Variedad ferruginosa, declaradas de utilidad pública por R. O. de 13 de Junio de 1883.

Eficaces contra las dispepsias, afecciones del hígado, anemias y nervosismo

VIASE: Por ferrocarril á Alhama de Aragón

Distancia de Alhama á Piedra: 17 kilómetros que se recorren en dos horas por una excelente carretera

CARRUAJES

Balen á la llegada de los trenes correos de la estación de Alhama

VIAJES A PRECIOS REDUCIDOS

Informarán en la estación de los ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante y en el despacho central, calle de Alcalá.

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS A MANO Y A VAPOR

MANGAS, CORREAS, ETC.

PRENSAS para UVA

Accesorios para Máquinas de Vapor

LA SALUTIFERA DE BLAONC

BAJO LA DIRECCION DE MEDICOS ESPECIALISTAS

en toda clase de afecciones del estómago

PLAZA DEL CALLAO, 17, MADRID

Lo difícil que es la curación en las enfermedades del estómago es tan evidente, que basta fijarse en tantos millones de enfermos, los cuales pasan la vida odiando su propia existencia, no obstante haber puesto los medios que han estado á su alcance para conseguir la salud.

La principal causa para la existencia de tantos enfermos, no es tan solo la apatía en algunos, y en otros haber fado su cura á las panaceas y específicos caprichosamente administrados, sino á la probabilidad de haber equivocado el diagnóstico los mismos médicos, por lo difícil que es éste, dado el sinnúmero de síntomas que estas presentan, comunes á varias afecciones de estómago.

Por esto es que este centro, poseyendo varios específicos para la curación de las diversas afecciones de estómago, no se haya atrevido darlos á la publicidad para que los mismos enfermos empíricamente se los administrasen, y pongan todo el cuidado en el diagnóstico. Al objeto, tanto para los presentes como para los enfermos ausentes, hacemos llenar un interrogatorio compuesto de unas 200 preguntas, y á su vista tres médicos especialistas consultan detenidamente para el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la enfermedad.

Además, para cada enfermo se forma un expediente que permite tener presente toda la historia de la enfermedad con el tratamiento que se vaya adoptando, y de esta manera en todo tiempo podemos evocar cualquier consulta que se nos haga, con acierto, sin que el paciente se vea obligado abandonar su casa, sus ocupaciones y sus comodidades, en el supuesto caso que la enfermedad se lo permitiera.

Horas de consulta de diez á una. Los de provincias pueden dirigirse por correo al Administrador de La Salutifera de Blaconc, y sin despendero alguno se les mandará toda clase de antecedentes, para que, con conocimiento de causa, puedan determinar la conveniencia de utilizar nuestros servicios.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS

El Establecimiento de Las Arenas está abierto desde el 10 de Julio. Dos mejoras importantes se han introducido este año, que son: un hermoso paseo desde el Establecimiento á los pinares de Lamiaco y una estación telegráfica instalada en el mismo Establecimiento. Dirijirse á D. Andrés Larrazabal, por Bilbao, Las Arenas.

LIBRO DE ACTUALIDAD LA MEDICINA SIN MEDICO

ó cada cual médico de sí mismo

por el doctor D. Alfredo Serrano Fatigati.—2.ª edición.

Tres pesetas en las principales librerías. Los pedidos á la librería de Gujarrío, Preciados, 5, Madrid.

70 reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIAZ

6, Dadas, Sevilla 6,

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aún en la infancia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

Alfilerías y muebles baratos. Silva, 21, principal.

Aprendices con sueldo para Acasas de carton; se necesitan.—Puencarral, 10; prel.

BASSET CO'S INDIA PALE ALE Agent Geo: Hodgson

Los Sres. Bass et. C. previenen al público que habiendo nombrado agente en España á D. Jorge Hodgson, quien ha obtenido la autorización para obtener de dicho señor, habiendo leido en las librerías, espaldas y corchos de las botellas, su nombre, para autentificar la procedencia del género.—Burton Upon Trent 1874.

Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico

S. San Gregorio, S.

BAÑOS DE MAR DE HUELVA

Poblacion la más sana de España, según datos estadísticos.

Temperatura media máxima durante el verano, 28,66 centigs.

Temperatura media mínima durante el verano, 16,80 id.

Temperatura media durante el verano, 22 id.

Baños flotantes en la bahía, muy reputados por los resultados tónicos y estimulantes de las aguas.

Baños de Mar calientes.

Grandes baños de ola en la Torre de Umbria, la playa más hermosa de Europa.

Servicio de vapores de la Sociedad.

Fiestas de la Sociedad Colombina Onubense en honor del descubrimiento de America.

Conciertos.

Balles semanales en el magnífico Hotel Colon y Circulo Mercantil.

Teatro de Verano: gran Compañía de Zarzuela.

Feria y Veladas de la Cinta en el mes de Setiembre.

REGATAS.

Excursiones á Rio-Tinto y la Rábida.

Servicio de áreas rápidos á precios reducidos.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

PASTILLAS PECTORALES

DEL DR. MARQUÉS

¡Probadlas y las bendecireis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Miguez y D. E. Alonso Oja.

15 Julio FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 22)

LAS GRANDES ESPERANZAS

que si no llevaba luto la familia estaba deshonrada. Entonces montó en cólera y me dijo:

—Y bien, ¿haced lo que queráis! A Dios gracias siempre será para mí una satisfacción recordar que he salido de casa, á pesar de la lluvia que caía á torrentes, á comprar los objetos del luto.

—Pero es él quien los ha pagado, no es cierto?—preguntó Estela.

—No es pregunta quien los ha pagado, querida niña; es lo cierto que yo los he comprado, y esto lo recordaré á menudo con gusto.

El sonido de una campanilla lejana, mezclado al eco de una voz que parecía salir del corredor por donde habíamos venido, interrumpió la conversación.

—Vamos, muchacho—dijo Estela.

Cuando salí, miráronme todos con el más soberano desden y of á Sara Pocket que decía:

—Estoy segura, ¿y después?

Y Camila añadió con indignación:

—¿Se ha visto jamás cosa igual? ¿Qué idea! Cuando avanzamos por el oscuro pasadizo, Estela le detuvo de pronto y me dijo en tono acre acercando su cara á la mía:

—¿Y bien?

—¿Y bien, señorita?—dije dando un paso atrás. Mirámonos un instante y prosiguió:

—¿Soy linda?

—Sí, os encuentro linda.

—¿Y altiva?

—No tanto como la última vez.

—¿No tanto?

—No.

Animóse al hacerme esta pregunta, y golpeándose el rostro, dijo:

—Y ahora, villano y pequeño monstruo, ¿qué piensas de mí?

—No os lo diré.

—Porque vas á decirlo allá arriba, ¿no es cierto?...

—¡No! no es por eso.

—¿Por qué no lloras, pequeño miserable?

—Porque no lloraré jamás por vos.

Esto era la declaración más falsa que podía hacer, porque estaba llorando interiormente, y Dios sabe la pena que me produjo más tarde.

Continuamos nuestro camino y encontramos á un caballero que descendía á tientas.

—¿Quién es?—preguntó deteniéndose y mirándome.

—Un niño—dijo Estela.

Era un señor muy gordo y escesivamente moreno, con una cabeza y unas manos muy voluminosas. Cogíome la cabeza y la levantó para verme á la luz. Estaba completamente calvo y tenía las cejas, que eran muy negras, todas erizadas; sus ojos estaban hundidos profundamente y tenía una expresión escrutadora; llevaba una gran cadena de reloj y grandes lunares negros en la cara.

—¿Eres de los alrededores?—dijo.

—Sí señor—respondí.

—¿A qué vienes aquí?

—Es miss Havisham la que me ha mandado llamar, señor.

—Bien. Conducete convenientemente. Conozco bien á los jóvenes y sé que no valen gran cosa por sí solos. Trata, prosiguió mordiéndose el dedo índice y arreglándose las cejas, trata de portarte bien.

Luego me dejó, cosa que agradecí muchísimo porque espacia un fuerte olor á jabón y continuó subiéndome la escalera. Pregunté si sería un doctor aquel personaje, pero rechazé enseguida mi suposición; hubiera tenido otras maneras más dulces y amables.

Por lo demás, no tuve tiempo de llevar adelante mis reflexiones, porque pronto nos encontramos en la habitación de miss Havisham, donde ella y todos los objetos que le rodeaban estaban exactamente igual que el día de mi primera visita. Estela me colocó junto á la puerta y no me

dejó hasta que miss Havisham hubo advertido mi presencia.

—¿Así, pues—dijo sin manifestar sorpresa—los días convenientes han pasado?

—Sí señora, es hoy...

—¡Buena! ¡bueno!—exclamó con un impaciente movimiento de dedos—no tengo necesidad de saber más. ¿Estas pronto á jugar?

Fuf obligado á responder con alguna confusión:

—No he pensado nada, señora.

—¿Ni aun á las cartas?—me preguntó con penetrante mirada.

—Sí, señora, yo jugaré si es necesario.

—¿Es porque esta casa te parece triste y fea, ó es por que no quieres jugar y preferir trabajar?

Respondí á esta pregunta de mejor modo que á las otras, y dije que no deseaba nada mejor.

—Entonces—dijo—entra en esta habitación (y me señaló una puerta) y espérame hasta que vuelva.

Entré en la habitación que me indicó. La luz del día no entraba más en ella que en las que estuve el día de mi primera visita. Aspirábase ese olor especial, propio de las habitaciones largo tiempo cerradas.

Acababa de encender el fuego de la chimenea, que parecía más próximo á apagarse que á encenderse, y el humo que llenaba la habitación, parecía más frío que el aire, y daba á aquella atmósfera imposible todo el aspecto brumoso de las nieblas de nuestros pantanos. Algunos cabos de bujía colocados sobre la piedra de la chimenea, alumbraban débilmente la estancia, ó mejor dicho, turbaban apenas aquella densa oscuridad.

Era una habitación vasta y podía afirmarse que había sido bella; pero todos los objetos que se veían estaban cubiertos por espesa capa de polvo y en completo estado de ruina. Lo que llamaba desde luego la atención, era una larga mesa cubierta con un mantel, como si la fiesta que estaba preparada se hubiera suspendido al mismo tiempo que se habían detenido las manecillas del péndulo de aquella casa. En el centro de la mesa había una fuente de porcelana, cuya clase era im-

posible averiguar, toda cubierta como estaba de espesas y negras y polvorientas telarañas.

Mirando aquello, parecíame ver surgir del centro de aquella puerta una inmensa seta negra de cuyo interior salían enormes arañas de sucio cuerpo y repugnante aspecto, como si un gran acontecimiento hubiera alarmado de improviso á aquella comunidad arácnida.

Mi atención estaba por completo dedicada á estas observaciones, cuando sentí la mano de miss Havisham que se apoyaba en mi espalda y que me produjo el mismo efecto que si hubiera visto ante mí á la mágica de aquellos sitios.

—Aquí—dijo señalando la mesa—aquí será expuesta después de muerta; aquí vendrá la gente á verme.

Experimenté un vago temor de verla estender sobre aquella mesa y morir enseguida.

—¿Qué piensas—prosiguió—del objeto que ves en medio de la mesa, ahí, en donde están las telarañas?

—No adivino lo que es, señora.

—Es una gran torta... una torta de boda... ¡de la mía!

Paseó su mirada vaga é indecisa por la habitación, y después, cogiéndome del brazo, exclamó:

—¡Ven, ven, ven! ¡pásame, pásame!

Juzgué que mi misión allí era pasear á miss Havisham alrededor de la habitación, y en su consecuencia, nos pusimos en movimiento con un paso que hubiera podido pasar por una imitación del que acostumbraba á llevar el tío Pumblechook.

Como miss Havisham no era de una gran robustez física, pronto exclamó:

—¡Más dulcemente!

Continuamos paseando con un paso bastante razonable, llevando ella su mano sobre mi espalda, y diciéndome que no podíamos ir más lejos porque se cansaba. De pronto dijo:

—Llama á Estela.

Salí y llamé á Estela como lo hice la primera vez. Cuando aparecía la luz en el oscuro extremo